¿Por qué hablar de Violencia de Género en los centros educativos?

En la educación tratamos de hablar desde lo que se construye, por eso, mi discurso se centra en trabajar por la paz, no contra la violencia. No obstante, la violencia es algo que forma parte (todavía) de algunas relaciones, y está en nuestras manos, como docentes, tratar de evitarlo, de reconocerlo, de nombrarlo, y de erradicarlo.

Partimos de la base que **el género se refiere a los roles, derechos y responsabilidades** diferentes que tradicionalmente y a través del proceso de socialización han sido asignados a los hombres y a las mujeres, así como a la desigualdad que esto crea entre ellas y ellos. Y que la violencia no se debe a rasgos singulares y patológicos de una serie de individuos, sino que tiene rasgos estructurales de una forma cultural de definir las identidades y las relaciones entre los hombres y las mujeres.

La violencia contra las mujeres se produce en una sociedad que mantiene un sistema de relaciones de género que perpetúa la superioridad de los hombres sobre las mujeres y asigna diferentes atributos, roles y espacios en función del sexo. La violencia contra las mujeres es, además, instrumental. El poder de los hombres y la subordinación de las mujeres, que es un rasgo básico del patriarcado, requiere de algún mecanismo de sometimiento. En este sentido, la violencia contra las mujeres es el modo de afianzar ese dominio.

Sería muy extenso definir aquí el patriarcado y su relación con la violencia. Pérex del Campo (2008) explica cómo es una cuestión cultural, es decir, funcional o del funcionamiento humano voluntario. Por tanto**, por su sola naturaleza biológica, el hombre no tendría por qué comportarse así. Pero así lo decide por su cuenta y razón, esto es, porque a su sexo masculino le es beneficioso erigirse en poder dominante y bajo su dominio controlar en favor propio el orden social**. De esta forma, continúa la autora, resulta fácil comprender cómo semejante método de socialización, es decir, ese entramado de principios y valoraciones tan sesgados como discriminatorios para la mujer, habría de construir el ambiente más propicio al desarrollo de la violencia de los hombres depositarios del poder para con las mujeres carentes de

Copyright 2026

valor y por tanto de poder".

La violencia de género es la manifestación más cruenta de la desigualdad entre mujeres y hombres, es la violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

> La **Organización de las Naciones Unidas** la define como: "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada" (Art.1 de la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia con la Mujer, Naciones Unidas, 1993).

Propuesta de actividad.- *Puedes visionar este corto, de Cine y Salud, 2016, realizado por el alumnado y profesorado del IES Parque Goya, hoy Clara Campoamor Rodriguez, y analizar las consecuencias de la violencia de género, vividas por nuestros adolescentes*

https://www.youtube.com/embed/bt6O5oV9_mo?rel=0wmode=transparent

Revision #2
Created 2023-06-15 19:38:58 CEST by Equipo CATEDU
Updated 2023-06-20 13:00:33 CEST by Silvia Coscolin Sanchez

Copyright 2026